

San José, 15 de enero del 2016
SAFI-GG-010-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES
SUGEVAL
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACION DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre hechos relevantes, el cual rige a partir del 01 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

1.60. “CUALQUIER OTRO HECHO QUE PRODUZCA O PUEDA PRODUCIR INFLUENCIA POSITIVA O NEGATIVA EN LA MARCHA DE LA EMPRESA, EN SUS VALORES O EN LA OFERTA DE ELLOS”.

1.60.1. FECHA DE ENVIO: 15 de enero de 2016.

1.60.2 ASUNTO: Comunicación de **PRECIO DE COLOCACIÓN** de participaciones por medio de ventanilla, del Fondo de Inversión **POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO**.

1.60.3 DESCRIPCIÓN: En relación con la comunicación de Hecho Relevante del pasado 13 de enero del 2016, mediante oficio **SAFI-GG-006-2016**, referente a la colocación de participaciones por ventanilla, del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO, con fecha de apertura el 18 de enero del 2016 y con liquidación el día 20 de enero del presente año. Se indica que el **precio de colocación para cada participación será igual a (\$ 1.045.12) Mil cuarenta y cinco dólares con 12/100**.

Se le aclara al público inversionista que al precio de la participación antes indicado deberá sumársele la comisión bursátil correspondiente y que al momento de la remisión del presente, no se ha realizado asignación alguna de participaciones.

“La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hecho relevante es responsabilidad de POPULAR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. y no de la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES”.

Agradeciendo su atención al presente hecho relevante, se despide,

Alonso Chavarria Richmond
Gerente Financiero Administrativo
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”